

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



DECRETO EJECUTIVO No. 1
De 14 de Enero de 2026

Que designa a la Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo decimonoveno del Decreto de Gabinete No.224 de 16 de julio de 1969, Orgánico de la Lotería Nacional de Beneficencia, establece que la misma contará con un Director y un Subdirector General;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.94 de 8 de agosto de 2024, se nombró a **SAQUINA INDIRA JARAMILLO ADAM**, como Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia;

Que **SAQUINA INDIRA JARAMILLO ADAM**, presentó su renuncia al cargo como Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.2 de 6 de febrero de 2025, se nombró a **MARCELA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, como Subdirectora General de la Lotería Nacional de Beneficencia;

Que en virtud de las consideraciones expuestas se hace necesario designar a la Subdirectora General de la Lotería Nacional de Beneficencia como Directora General, encargada, hasta que se nombre su titular,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **MARCELA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, actual Subdirectora General como Directora General, encargada, de la Lotería Nacional de Beneficencia, hasta que se nombre a su titular.

Artículo 2. Esta designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete No.224 de 16 de julio de 1969.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá a los 14 días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

FELIPE EDUARDO CHAPMAN A.
Ministro de Economía y Finanzas